

**INFORME DE GESTIÓN
INTENDENTE MUNICIPAL
CR. FACUNDO CASTELLI**

**APERTURA DE SESIONES
“HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE”**

PUAN

1. SALUDO

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejales que se encuentran presentes en este recinto, Sra secretaria.

Quiero saludar también a todos los actores sociales con quienes llevamos a diario la noble tarea de construir el Distrito de Puan, Funcionarios, Consejeros Escolares, Representantes de Instituciones, Autoridades Policiales, Eclesiásticas, Judiciales, Educativas, Periodistas, Vecinos.

2. INTRODUCCIÓN

Celebro que estemos hoy aquí, dando nuevamente inicio a un nuevo periodo de Sesiones Ordinarias de este Honorable cuerpo. Y lo hago en dos sentidos, en un primer lugar, pensando en el valor que tiene este acto en lo institucional, dado que detrás de esta apertura de sesiones confluyen los valores republicanos y democráticos sobre los que constituye nuestra vida en sociedad. En un segundo lugar, celebro también que nos encontremos juntos nuevamente en este recinto, después de dos años difíciles, donde el distanciamiento social, como aquella herramienta que nos permitió aminorar las consecuencias de la pandemia, hacía imposible la realización de este tipo de actos. Si bien la pandemia no terminó aun, sus consecuencias han disminuido fuertemente, lo cual se debe en gran parte al porcentaje de vacunación de nuestra sociedad, y es aquí donde llamo a aquellos que aún no lo han hecho a acercarse a los centros de vacunación del Distrito.

En este sentido, creo que en las reflexiones individuales y colectivas que realicemos respecto a este acontecimiento histórico del que nos tocó ser parte, deberíamos destacar nuestra capacidad de resiliencia y adaptación, como así también valores como la solidaridad y la empatía entre las personas. También creo preciso manifestar el infinito agradecimiento que nuestra comunidad deberá tener para con todas aquellas personas que desarrollaron una actividad esencial en tiempos de aislamiento y que ante la incertidumbre de lo que acontecía decidieron continuar desarrollando de la mejor manera posible su actividad en post de la necesidad de los demás, y en este punto, debemos mencionar particularmente a los trabajadores del sistema de salud, quienes llevaron adelante su profesión, con responsabilidad, vocación y entrega,

exponiéndose y constituyéndose a sí mismos como la primera línea de batalla ante este virus.

En cuanto al balance de lo que esta pandemia significó para esta administración municipal, y esta nueva realidad nos obligó a restablecer las prioridades a tratar, y nos trajo como consecuencia no solo avocar los esfuerzos mancomunados a nuevos objetivos, sino que también llevó a posponer o modificar alguna de aquellas metas proyectadas a principios de año. A pesar de ello, y tal y como voy a desarrollar más adelante, esta administración continuó trabajando incansablemente por el bienestar y desarrollo de cada vecino del Distrito, manteniendo el compromiso que asumimos desde ya hace varios años, todos los que somos parte.

Son estos mismos objetivos aquellos que siempre tenemos presentes, los que nos muestran cual es la llegada, donde queda nuestro horizonte, hacia donde dirigirnos. Es por esto que si bien podemos cambiar los caminos a tomar, dadas las circunstancias que se nos presentan, podemos contar con esa capacidad de maniobra sin perjudicar los valores e intereses fundamentales de esta administración. Fueron los mismos objetivos con los que venimos año a año trabajando, los que nos motivaron y movilizaron durante estos años de pandemia, y los que nos determinarán y guiarán en todas aquellas reformas, decisiones y proyectos que llevaremos adelante en este 2022.

Es por ello que, si bien somos conscientes que la pandemia aún no termina, vemos como de a poco vamos recuperando la vida que teníamos previa a ella, y acercándonos a aquello que considerábamos como normal, que tanto extrañamos este tiempo. No podemos como administración ser ajenos a ello, por lo cual deberemos seguir de manera muy atenta a la evolución de la situación sanitaria sin permitirnos relajarnos, lo cual irá de la mano de todas aquellas reformas necesarias para mejorar esta administración y adaptarla a esta nueva realidad que el avance del tiempo nos trae consigo, agiornando los procesos internos y brindando nuevos y mejores servicios a los vecinos, y trabajando nuevos proyectos pensando en el desarrollo humano y económico del Distrito, y al Municipio como pieza fundamental en la concreción de esos objetivos.

3. RESUMEN ÁREAS

SALUD

El ejercicio 2021 tuvo su continuidad de cambios y replanteos no solo como sistema de salud distrital, sino también desde el punto de vista económico, para poder seguir afrontando los cerca de 20 meses de pandemia COVID 19 que transcurrimos.

Para ello se volvió a realizar una evaluación de los recursos profesionales y servicios médicos que se prestaban en todos los efectores del distrito, para de esta forma poder volver a una “normalidad” dentro de dicha pandemia.

Ante lo anterior mencionado, se prosiguió y actuó de la siguiente manera:

- Se reorganizaron las guardias médicas en los tres hospitales municipales de Puan, Darregueira y Villa Iris.
- Se continuó con el plan de fortalecimiento en insumos y medicamentos
- Se analizó junto a todas las direcciones médicas la continuidad de los servicios internos de nuestros efectores de salud, continuando con los pabellones de aislamiento, consultorios externos para sintomatología COVID 19, y la modificación e implementación de los nuevos protocolos de pandemia.
- Se continuó con el equipo de salud conformado el año anterior en la implementación de los protocolos establecidos para el seguimiento de casos, aislamientos preventivos e información epidemiológica.
- A la fecha se realizaron aproximadamente **6000 test de detección de Covid** a habitantes del distrito.
- En el Hospital Municipal Puan se continuó con la terapia intermedia limpia y la terapia para pacientes COVID, continuando el Hospital Municipal Darregueira como centro de derivación distrital en el servicio de obstetricia, servicio del que se computaron **22 partos naturales y 61 cesáreas**.
- En los hogares de ancianos del distrito, se continuó con un protocolo Covid19 con algunas restricciones menores en el acceso de los familiares, pero siempre cuidando y protegiendo a nuestros adultos mayores.

- A medida que los focos de contagios en la pandemia fueron disminuyendo, se pudo volver a establecer algunas de las prestaciones programadas para el control de personas, como también ampliar la cantidad de cirugías programadas (2 cirugías semanales por servicio en cada efector), servicio de cardiología y el de diagnóstico por imagen en forma semanal tanto en el Hospital Municipal de Puan como en el Hospital Municipal Darregueira.
- Se continuó y amplió el servicio de control poblacional de caninos y felinos (castraciones programadas y voluntarias) llegando a un total de **764 prestaciones**, contabilizando también **1252 vacunaciones antirrábicas**.

Este Ejecutivo Municipal continuó con su política de asistencia financiera adicional al Ente Descentralizado de Salud para mantener el funcionamiento del Hospital Municipal Darregueira, cuya suma llegó a los **\$ 97.368.568**.

Para el ejercicio 2022, las prioridades estarán enfocadas en continuar con los servicios programados ya existentes, y evaluar la incorporación de otros servicios importantes como es el caso de Oftalmología para el distrito, la ampliación de los servicios de Diagnóstico por Imagen, Traumatología y Pediatría en la localidad de Villa Iris, Odontología en la localidad de San Germán, Cardiología en la localidad de Bordenave, entre otros y seguir brindando los recursos disponibles para continuar con el plan de vacunación Covid19 y ampliar el sistema de vacunación anual a otros efectores como es el caso del CIC Darregueira.

Seguiremos fortaleciendo la atención primaria en los barrios, aprovechando instalaciones como el CIC Darregueira o el Salón Comunitario del Barrio San Cayetano de Puan, siendo estos espacios, lugares de encuentro poblacional o de diversos consultorios de salud que colaboran y descomprimen al sistema de salud.

Continuaremos con la atención de especialidades básicas en los efectores del distrito, y con la incorporación de nuevos médicos clínicos al staff, como ha sido el ingreso a partir del mes de marzo del corriente año a la localidad de Bordenave de la Dra. María Emilia Hernández, Médica Generalista.

Se potenciará el accionar del nuevo Servicio de Salud Comunitaria que fue presentado a finales del año 2021, con la intención de llevar adelante los programas de atención primaria en los colegios públicos y privados de todo el distrito, reorganizando y volviendo a poner en funcionamiento el Equipo de Salud Distrital, como también volviendo a implementar la Libreta de Salud, Estudiantil y Deportiva.

Culminaremos con obras de infraestructura en los hospitales municipales de Puan y Darregueira ya iniciadas, para comenzar o en algunos casos continuar con reformas en el resto de los efectores de salud del distrito como así también en los hogares de ancianos y se continuará con las gestiones de renovación de equipamiento necesario para mantener los servicios actuales funcionando o los nuevos a incorporar.

Esperamos que los desafíos contra el Covid19 para este año sigan declinando, y podamos poner todas nuestras fuerzas y nuestro aporte económico en la planificación y mejoras de todo nuestro sistema de salud distrital, acorde a lo que se merece toda nuestra comunidad y con el mismo federalismo que siempre caracterizo a esta gestión municipal.

PROMOCIÓN SOCIAL

Los objetivos generales apuntan hacia la promoción de derechos, la satisfacción de necesidades básicas, la promoción y participación comunitaria y la prevención de problemáticas sociales.

La promoción de una mayor calidad de vida es sostenida por programas y coordinaciones complementarias como los son:

Servicio Local de Protección y Promoción de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes

- Durante 2021 el mencionado programa estuvo cubriendo tres contratos de trabajo de acompañantes terapéuticos.
- El Municipio presentó dos proyectos en el marco del Programa “Decisión Niñez” del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, uno de ellos de la localidad de Puan, participando jóvenes del Programa Envión y otro de la localidad de Darregueira, con alumnos del Instituto

Agrotécnico “San José Obrero”. El objetivo del mismo fue que los chicos y chicas se organicen y propongan ideas para mejorar sus barrios y transformar la comunidad. El proyecto de Darregueira resultó ganador a nivel regional de la suma de **\$350.000 para financiar su proyecto “Centro Deportivo Adolescente”**.

- El equipo participó de diversos eventos municipales y participó de capacitaciones sobre el Programa de Acompañamiento para el Egreso de niños/as y/o adolescentes institucionalizados (PAE), en el marco de la autonomía progresiva y de garantizar un egreso de la mejor manera posible, y sobre Justicia Juvenil Restaurativa, como una respuesta evolutiva al delito, que respeta la dignidad e igualdad de cada persona.
- El Hogar Convivencial alberga a niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo la protección de medidas de abrigo ante la vulneración de derechos (en el transcurso del año se han tomado cinco medidas) Se encuentran alojados 8 niños/as de entre 3 y 16 años. A su vez, se llevaron a cabo dos procesos de adopción de niños que se encontraban en el Hogar.
- El equipo de Familia de Acogimiento, continúa generando la búsqueda e integración de niños/as y adolescentes sin cuidados parentales en familias evaluadas para tal fin. Durante el año 2021 se enfocó en consolidar la práctica del Acogimiento Familiar como un recurso posible en nuestro distrito ante situaciones de vulneración de derechos, que impliquen la separación temporal de niños, niñas o adolescentes de su familia de origen. Se sumaron familias al programa, como así también procesos de acogimiento familiar. También se efectuaron distintas charlas de difusión de la práctica a través de distintas plataformas, convocando a profesionales expertos en la temática y se realizaron distintas actividades de capacitación a través de la Red Federal de Acogimiento Familiar.

Área Discapacidad

Trabaja en conjunto con Centros de Equinoterapia (Darregueira, Bordenave, Puan) y Talleres Protegidos (Darregueira, Puan, Villa Iris). Se continúa con rehabilitación en piletas climatizadas de Darregueira y Puan.

Se instaló en la laguna de Puan rampa de acceso al agua y señalética para estacionamiento reservado conjuntamente con la Dirección de Turismo. Como todos los años se continúa con el proyecto de accesibilidad a través de juegos integradores de espacios públicos.

Se han confeccionado **52 Certificados de Discapacidad** desde la Junta de Discapacidad, se trabajó en forma interdisciplinaria e interareal diferentes situaciones familiares del distrito, se gestionó y colaboró con diferentes instituciones el uso de la combi en el traslado de personas con discapacidad, se confeccionaron pictogramas para vacunatorios, se entregaron ayudas del Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas a diferentes personas del distrito, se participó en la confección de murales en la localidad de Puan referidos a la temática con el fin de concientizar y embellecer espacios, se ha celebrado el “Día de la persona con discapacidad” con instituciones de la localidad de Puan y se continúa trabajando en forma coordinada con el equipo interdisciplinario de Curaduría Oficial de Alienados.

Área de Políticas de Género

- Se gestionaron y entregaron los dispositivos “Botones Antipánico” a la Comisaria de la Mujer de Darregueira. Un total de **20 botones antipánico** que son utilizados por aquellas mujeres víctimas de violencias, con el fin de dar un rápido aviso ante situaciones de emergencia.
- Se firmó un convenio con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad Sexual de la Provincia destinado a la creación de una Casa Abierta para alojamiento de víctimas de violencia y se gestionaron altas del Programa “Potenciar Trabajo”.
- Se realizaron murales alusivos al Día Internacional de la Mujer Trabajadora en las localidades de: Darregueira, Bordenave, 17 de Agosto, Azopardo, Felipe Sola, Villa Iris y San German; y en el marco

del 25N “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” se realizó lo propio en la localidad de Puan.

- Se presentó en el Honorable Concejo Deliberante el Proyecto de Protocolo de Actuación en Situaciones de Violencia de Genero en el Ámbito Laboral.
- En virtud de la Semana de Mayo se realizó una convocatoria virtual junto a las áreas de Ceremonial y Museo con el lema “Mujeres que revolucionaron tu vida” explicando el rol activo que tuvo la mujer en la Revolución de Mayo relatado por Profesoras de Historia de nuestro Distrito.
- Se participó activamente de diferentes actividades tanto virtuales como presenciales tratando temas vinculados a: reconocimiento de derechos en el Día de las Infancias, Lucha contra la trata de personas, Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, Programa Integral de Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado, Ni Una Menos y Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
- Se brindaron charlas a instituciones educativas del Distrito abarcando temas como: Educación Sexual Integral, “Vínculos Tóxicos” versus “Vínculos Sanos”, violencia por razones de género, Cupo Laboral Travesti Trans, entre otros.

Trata de Personas

- En el mes de diciembre se llevó a cabo un encuentro con la presencia de Evangelina Castro, Delegada de la Sexta Sección del Comité Nacional contra la Trata de Personas dependiente de Jefatura de Gabinete. El objetivo del mismo fue promover espacios de intercambio, pensar programas de difusión y prevención y capacitarse en la temática sobre trata de personas con fines de explotación laboral y sexual, con el objeto de problematizar las situaciones que se presentan en la cotidianeidad, agudizando la mirada hacia la detección del delito. Además se profundizó sobre la importancia de denunciar en la Línea 145 gratuita, anónima y nacional.

Participación en cursos de Escuela de Derechos Humanos y Ley Micaela.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires dictó durante el año 2021 diversas capacitaciones sobre las siguientes temáticas: “Pensar las dictaduras latinoamericanas”, “Pensar el envejecimiento activos desde los Derechos Humanos”, “Pensar la seguridad democrática”, “Pensar la interculturalidad y género”, “Futuro Memoria”, “Salud Mental y Derechos Humanos”, entre otros.

Además el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), en el marco de las Capacitaciones Obligatorias en temáticas de género y violencias contra las mujeres establecidas por la Ley Micaela Bonaerense N° 15.134, desarrollaron el “Curso de formación de formadores para municipalidades de la provincia de Buenos Aires en el marco de la Ley Micaela Bonaerense”. Modalidad virtual.

Mesa Local Intersectorial

Conformada por áreas municipales, educativas, de justicia, salud, Comisaría de la Mujer, entre otras, tiene por objeto poner en debate temas trascendentales como género y diversidades, infancias y adolescencia. Durante el 2021 se realizaron convocatorias virtuales para conversar sobre: programa familias de acogimiento, novedades de nuevos integrantes de áreas, protocolo de violencia laboral, trata de personas, etc.

Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión

Continúa desarrollando se en sus dos sedes de Puan y Darregueira y la participación de **70 jóvenes**.

El programa fue sostenido garantizando la permanente comunicación con los jóvenes, acompañándolos en el aspecto emocional, de responsabilidad de cuidado y alimentario. Se planifican actividades lúdico-recreativas, conversatorios de ESI y trabajo comunitario, vínculos y modos de vincularse, sexualidad, clases de cocina, entre otras actividades

Se trabajó en coordinación con la Escuela de Educación Especial Nro. 501 (Puan), en un proyecto en el que los beneficiarios del programa y alumnos

crearon juguetes con insumos reciclados para destinar a los niños y niñas que concurren al espacio de Atención Temprana de Desarrollo Infantil.

Becas municipales de alcance pedagógico y modalidad de residencia

Este sistema de becas fortalece las oportunidades de jóvenes estudiantes en su formación profesional mediante el acceso a estudios superiores. En el año 2021 se otorgaron **107 becas**.

Entrega de telas para fortalecimiento de emprendimiento textiles

Recibidas por la Dirección de Producción y Empleo a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para colaborar con aquellos emprendedores y emprendedoras locales, dedicados a la actividad textil dentro del Distrito de Puan.

Entrega de kits escolares

Programa de fortalecimiento educativo de niños, niñas y adolescentes que transitan la educación obligatoria. Se entregaron un total de **348 kits** considerando nivel inicial, primario y secundario.

Talleres AMASA

Desarrollado en las localidades de Bordenave, Felipe Sola, Villa Iris y Puan son espacios de crecimiento personal social destinados a mujeres, que trabaja sobre la base de elaboración de alimentos donde participan cerca de **100 mujeres** con una periodicidad de dos veces por semana.

Taller de Crianza y Alimentación Saludable

Proyecto compartido con el Área de Salud Mental, donde un grupo de mujeres comparten jornadas de cocina y recetas saludables, charlas sobre prácticas de crianza, niñez, salud, higiene, cuidados y demás cuestiones relacionadas con la cotidianidad de las maternidades. Se realiza en el sum del CIC Darregueira.

Plan Mas Vida

Que garantiza la alimentación básica de la población materno-infantil en riesgo a través del refuerzo nutricional de mujeres embarazadas y niños/as (0 a 6 años).

Plan de Celiaquía PAAC

Brinda apoyo a las familias en cuyo seno existan personas con celiaquía que no cuenten con ingresos formales, ni obra social.

Comedores y roperos municipales

La ONG Manos Solidarias de Darreguiera y Alas Puanenses trabajan en la elaboración y entrega de viandas, de elementos de cama, indumentaria y calzado producto de donaciones recibidas de la comunidad. El total de beneficiarios en las dos localidades es de **202 personas**.

Entrega de bolsones de mercadería

El Municipio a través del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad realiza entregas mensuales de 13 productos para complementar la canasta familiar. Durante 2021 se entregaron **340 bolsones mensuales**, considerando los refuerzos solicitados en casos particulares.

Proyectos Productivos de Huertas Comunitarias

Junto a la Dirección de Producción y Empleo e INTA Bordenave se fortaleció la huerta de Bordenave, de CIC Darregueira y próximamente en la localidad de Puan, con el objeto de proveer de verduras a comedores comunitarios, hogares geriátricos, Centros de Desarrollo Infantil y familias en estado de vulnerabilidad social que requieran de esos insumos para lograr una alimentación saludable.

Centros de Desarrollo Infantil

Actualmente funcionan siete espacios en las localidades de Darregueira, Bordenave, Puan, 17 de Agosto, Felipe Sola, Villa Iris y San Germán con el objetivo de garantizar el crecimiento y desarrollo saludable de niños/as entre 45 días y 4 años inclusive En el Distrito asisten un total de **115 niños/as**.

Espacio Recreativo de Adultos Mayores de Darregueira

Atento a la situación sanitaria nacional, la cual no permitió la apertura del Espacio, desde Promoción Social se reestructuraron las actividades a fin de dar respuesta a las necesidades de la población adulta de Darregueira, priorizando la salud, seguridad e integridad de los mayores con asistencia domiciliar permanente a fin de garantizar la alimentación, la contención y demás situaciones que se fueron presentando con un trabajo conjunto con las trabajadoras sociales ante las emergencias que generó la pandemia, gestión de turnos médicos y traslado a los nosocomios y centros de vacunación, articulación con profesionales de salud mental ante situaciones complejas que comprometían la calidad de vida de los adultos mayores, trabajo en red con la obra social PAMI. Cuando fueron autorizadas las diversas actividades en domicilio, se iniciaron las clases de Movimiento y Cognitivas, de lunes a viernes.

A partir del mes de abril del presente año, se comenzará con un encuentro semanal, en el SUM de CIC, con talleres de cognición y espacios recreativos.

Área de Adultos Mayores

Durante el 2021 se trabajó en conjunto con UPSO para brindar a los adultos mayores de Distrito propuestas de capacitación y recreativas de manera virtual. Además se brindó una Jornada de Capacitación para Personal en contacto con Adultos Mayores, auspiciada por Municipio de Puan, PAMI, Región Sanitaria y Ministerio de Salud de la Nación.

Ayudas urgentes

Ante pérdidas materiales por eventos climáticos, o por imposibilidad de satisfacción de necesidades básicas se gestiona ante Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Ministerio de la Comunidad de la provincia, la entrega de chapas, tirantes, equipamiento de hogar, accesorios habitacionales, mobiliario, alimentos básicos de canasta familiar y navideña. Durante 2021, los pedidos favorables que tuvimos fueron 5 para todo el Distrito.

Potenciar Trabajo

Continuamos con el acompañamiento de beneficiarios del Programa en sus aspectos integrales y se gestionan nuevas altas para fortalecer personas y familias en situaciones de riesgo socio-económico. Actualmente el Municipio cuenta con **54 altas**.

OBRAS PÚBLICAS

Durante el año 2021 se llevaron adelante obras de pavimentación, repavimentación y lechada asfáltica correspondientes al Fondo de Infraestructura Municipal 2020 y 2021.

De los fondos correspondientes al FIM 2020 se realizaron **3830.34mts2** de lechada asfáltica en las localidades de Bordenave, 17 de Agosto y Felipe Sola, **728.49mts2** de pavimento y **2148.58mts2** de bacheo en la localidad de Darregueira.

Con el FIM 2021 se repavimentaron **10.650mts2** en Puan, **1.068mts2** en Villa Iris y **7.864mts2** de pavimento distribuidos en las localidades del distrito.

Hemos avanzado junto a Consejo Escolar en obras que mejoraran la estadía de los alumnos en los establecimientos educativos, es así que a través de los desembolsos recibidos por la cartera provincial hemos finalizado la obra de la Escuela de Educación Especial N° 501 de la localidad de Puan, la EP N°1 de la localidad de Puan se encuentra en un avance del 85.36% (Presupuesto de 4.475.139,59), EP N°7 de Darregueira en un 32.34% (Presupuesto de \$4.814.387,40) y EP N°9 de Bordenave 39.51% (Presupuesto de \$3.396.244,06).

Estamos avanzando en la colocación de nomencladores de calles en la localidad de Puan, obra que fue licitada en el año 2021 y consiste en la elaboración del relevamiento, realización y colocación de 109 nomencladores y refacción de 80 nomencladores existentes.

Se realizaron tareas de mantenimiento en la Guardería Municipal de Felipe Sola, se avanzó en la refacción del Salón Cultural Villa Iris, quedando la remodelación de los baños para la finalización de obra y se prevé la realización de la laguna de tratamiento de efluentes para la finalización de la obra civil del Matadero Municipal de la localidad de Bordenave.

Se ha concretado la adjudicación de **10 viviendas** correspondiente al Plan Bonaerense (**4 Villa Iris, 2 17 de agosto, 2 Felipe Sola, 2 Bordenave**) y **12** viviendas correspondientes a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Pcia. de Bs. As. (**4 Puan, 4 Darregueira, 4 Villa Iris**) donde a través de los anticipos recibidos se realizó compra de materiales y durante el año en curso se avanzará en estas obras como así también en las obras planificadas a través del Pre.im.ba realizándose bicisendas en Puan, Darregueira y Villa Iris y veredas y refacción de veredas en las demás localidades del distrito.

Con maquinarias municipales se realizaron los primeros movimientos de suelo en donde se edificará la “Casa de la Provincia” obra perteneciente al Gobierno de la Provincia, pronto a comenzar ya que el obrador que obtuvo la correspondiente licitación ya se encuentra en distritos vecinos realizando sus primeras tareas.

Días atrás hemos firmado una adenda por **\$9.425.925,00** para la ejecución de obras de infraestructura y espacio público sobre 28 lotes pertenecientes al Fondo Fiduciario Público denominado Pro.Cre.Ar. ubicados en la localidad de Puan que incluirán movimiento de suelo, nivelación, compactación de calles y lotes, extensión de agua potable y red de energía, alumbrado público, cordón cuneta, curvas y badenes. Una vez finalizada la obra **28 familias** de la localidad podrán acceder por sorteo a este programa (Pro.Cre.Ar)

Se finalizó en la localidad de Puan el Proyecto Red Cloacal “Zona Centro” y en los próximos 15 días se habilitarán los turnos para solicitar la conexión y habilitación del servicio a los vecinos.

Se realizó la apertura de sobres de la licitación referida a la obra de Recambio de Red de Agua Potable en la localidad de Puan. través de la Dipac por un monto aproximado de 351 millones de pesos, gestiones realizadas en forma conjunta por el Ejecutivo Municipal y la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Ltda. de Puan, presentándose un oferente para su ejecución.

Se presentó el proyecto de ampliación de red cloacal por un total de 10 cuadras para la localidad de Puan junto al proyecto de red de agua potable y planta de tratamiento para la localidad de Felipe Sola, obras que según las últimas comunicaciones con el titular del Enhosa, están próximas a ser aprobadas y así

poder comenzar con la ejecución de las mismas, destacando que estas gestiones fueron iniciadas por este Departamento Ejecutivo hace aproximadamente dos años.

Se prevé para el año 2022 un Fondo de Fortalecimiento de Infraestructura financiado por el Gobierno Provincial, y para el distrito serán destinados alrededor de 73 millones de pesos que esta gestión municipal volcará la totalidad de dicho importe a la realización de pavimentación y repavimentación. De acuerdo a las estimaciones y relevamiento realizado por el área de Obras Públicas, se podrán realizar alrededor de **21.500mts²** de pavimento y repavimento en la localidad de Darregueira, solucionando casi en su totalidad al actual estado y deterioro del asfalto, dando respuesta a los reclamos de los vecinos de la localidad, situación que conocemos y que trabajamos permanentemente para dar respuesta y disponer de los recursos para su ejecución. La inversión restante será distribuida en las demás localidades del distrito.

SERVICIOS VIALES

En el transcurso del año 2021 se realizó el mantenimiento de los **3100 kilómetros** que tiene de longitud la red de caminos rurales que posee el distrito. Las tareas realizadas fueron las de rutina para garantizar transitabilidad a los caminos rurales (perfilados transversales, limpieza de cunetas, control de malezas). Se logró realizar una pasada al total de los kilómetros que se extienden a lo largo y ancho del distrito y hasta dos, tres y más pasadas según la necesidad a los caminos troncales que conectan a las distintas localidades (Red. Secundaria Provincial de tierra)

En las zonas urbanas del distrito se realizaron tareas de mantenimiento de calles de tierra, reparación de entoscados erosionados y/o nuevos tramos.

En las localidades de Puan y Darregueira se realizó la muy importante tarea de limpieza en todos los desagües pluviales con la retro excavadora municipal que este año volvió a estar en condiciones de prestar los servicios requeridos por el área.

En el transcurso del año 2021 este Municipio pudo invertir una importante partida económica en la reparación y mantenimiento de equipos, dándonos

esta decisión la posibilidad de haber recuperado y poner en servicio y al servicio del Municipio:

- Retro excavadora propia que necesitaba de una tarea de recuperación y mantenimiento.
- Reparación general de dos motores “Cummins” de motoniveladoras “New Holland” y “Champion” que pertenecen a las localidades de Darregueira y Bordenave.
- Reparación de motor “Deuz”, de motoniveladora “Huber” de la localidad de Darregueira y se contrató el servicio de técnicos de “Champion” para reparar sistema electro / hidráulico en motoniveladora de la localidad de Puan.
- Se desarmó el sistema hidráulico y de tracción realizando una repasada general de mantenimiento en todo el equipo en motoniveladora “New Holland” de la localidad de Azopardo.
- Se rectificó íntegramente motor “Caterpillar” de motoniveladora “Astarsa” de la localidad de Villa Iris que en los próximos días estará disponible para prestar servicio.

Todos estos trabajos excepto los inherentes a rectificación de motores se realizaron en los talleres municipales generándonos una gran satisfacción el trabajo de nuestro personal de los talleres y que se suma a todo lo detallado, los mantenimientos rutinarios de equipos y reparación de roturas menores.

Una tarea importante del año 2021 fue la coordinación y mancomunada tarea que realizamos con la regional de Vialidad Provincia logrando realizar:

- Trabajos de corte de pasto en banquetas de rutas del distrito y mantenimiento de cartelería.
- Aprobación de una obra de bacheo profundo (Ruta Nacional 35 / 17 de Agosto) - (Bordenave -Azopardo – Puan) siendo esta obra adjudicada a la empresa “Vial Agro” y que está previsto el comienzo de obra a fines del mes de marzo.
- Elevación de nota desde el Municipio a Vialidad Provincia solicitando repavimentación de toda la Red Primaria Provincial Pavimentada del

distrito y demarcación horizontal de las mismas. Estas gestiones ya tienen entrada en Vialidad Provincia en la Ciudad de La Plata.

- Fue aprobado y se encuentra en etapa de logística interna de Vialidad con adjudicación cierta de empresa la intervención del camino Puan – Erize que consiste en consolidado del mismo, reparación de alcantarillas y colocación de cartelería.
- Realizamos las gestiones ante Vialidad Provincia y ya existe un número de expediente para la continuidad de la Ruta N° 76 desde la localidad de Felipe Sola hacia Chasicó y desde esta última localidad hasta la Ruta Nacional N° 33, que trabajaremos en forma conjunta con las autoridades del Municipio de Tornquist.
- Ante el Ministerio de Agroindustria presentamos y fue aprobado un Proyecto “Turístico-Religioso” para la intervención del camino Felipe Sola - López Lecube, que consiste en la reparación y entoscado de un tramo de 15 kilómetros, compactado del mismo y colocación de cartelería.
- Felipe Sola Chasico – Chasico Ruta 33

PRODUCCIÓN Y EMPLEO

- Convenio con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires para la implementación del “Plan estratégico de Caminos Rurales (Etapa 2°)” del Plan Bonaerense de Desarrollo Rural por un monto total de \$ **19.553.257,58** en carácter de subsidio para la “estabilización de camino Ruta 76 (Felipe Sola- Piedra Echada- López Lecube)”. A través del mismo se adquirió una pala cargadora de 1m³ de balde y un tanque regador con bomba de 8000 lts.
- Creación de un área complementaria de la Zona Industrial II de la localidad de Darregueira para el crecimiento económico industrial y desarrollo de emprendimientos productivos. Dicha área cuenta con un total de **17 lotes** para la instalación de diferentes emprendimientos los cuales están próximos a ser entregados al igual que la realización de la instalación eléctrica en dicho predio.

- Creación en el ámbito del Distrito de Puan, del Programa Productivo “**FORTALECERME**”, que tiene como principal objetivo el fortalecimiento y promoción de “Proyectos Productivos” cuyo destino sea la producción de bienes y/o servicios, a través del otorgamiento de apoyos económicos reintegrables para la adquisición de maquinarias y/o herramientas, materiales y/o insumos, y/o servicios. Del mismo ya se financio el primer proyecto por un monto total de \$50.000.
- Se recibieron del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación **5.000 kg** de diferentes telas (seda fría, bengalina elastizada, jean elastizado, diferentes tipos de gasa, etc) para ser entregadas a distintos emprendimientos textiles del Distrito.
- Se recibieron de parte del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires **24 rollos de nylon de 400m²** cada uno para realizar huertas bajo cobertura que fueron **destinados a 55 agricultores** familiares del Distrito inscriptos en el RENAF.
- Ejecución de 5 cursos de costura práctica realizados en las localidades de Darregueira, Bordenave, 17 de Agosto, Felipe Sola y San Germán, participando activamente **75 personas**, las cuales recibieron capacitación en corte, diseño y confección de prendas como pantalones, remeras, cortinas, etc. Los mismos fueron desarrollados a través de recursos municipales y con las telas gestionadas ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
- Ejecución del programa “Confeccionando Futuro” implementado por Grupo Textil de la Unión Industrial de Bahía Blanca, mediante el cual se realizo un curso de desarrollo textil con clases teóricas y prácticas en el Centro de Formación Laboral cede Puan.
- Siembra de 50.000 alevinos de pejerrey en la laguna de Puan en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Laguna que fueron aportados por la Estación Hidrobiológica de Chascomús, dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Pcia de Buenos Aires.

- Inversión de \$ **40.000** para el financiamiento de **4 proyectos productivos** provenientes de recursos municipales en el marco del Programa de Asistencia para el Trabajo Organizado Municipal, montos destinados al financiamiento de actividades productivas y adquisición de bienes y equipamiento
- **52 personas** participan activamente del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, a través del cual acceden a cursos y talleres orientados a la búsqueda laboral, percibiendo por ello una ayuda económica mensual.
- Realización de **34 entrenamientos para el trabajo**, programa dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de La Nación, beneficiando a empleadores que contaron con la asistencia de jóvenes de manera gratuita en el desarrollo de sus actividades, los cuales adquirieron diferentes conocimientos y prácticas, arrojando un desembolso total de \$ **1.855.000** como contraprestación del trabajo realizado.
- Venta de **4 parcelas** en el sector industrial de Puan a empresa que desempeñara su proyecto generando mano de obra genuina.
- Administración del Frigorífico Municipal de vacunos de Villa Iris, generando **5 puestos de trabajos y faenándose 617 animales** destinados a las localidades del centro - sur del Distrito.
- Realización de **360 análisis de diagnóstico de Triquina** en el Laboratorio Municipal de la localidad de Bordenave, el único en el Distrito en realizar los análisis por el método de Digestión Enzimática.
- Realización de **88 inscripciones y 396 renovaciones**, en el trámite de Exención de Ingresos Brutos, a través de Ley Alas para Monotributistas del Distrito.
- Realización de **42 inscripciones** de apicultores en el registro nacional (RENAPA).
- Se realizaron **2** trámites de renovación de salas de extracción de miel.
- Se realizó la renovación de un criadero de cerdos.

- Producción de **24.500 ejemplares arbóreos** (forestales, ornamentales, aromáticas y florales) en el Vivero Municipal de Bordenave, proporcionando de manera gratuita a las localidades y diferentes instituciones del Distrito especies destinadas a mejorar o incrementar el arbolado urbano local, plazas, parques, rutas y acceso a los pueblos un total de **500 ejemplares que representan un monto de \$197.615.**
- Comercialización al público de **1730 ejemplares del vivero** por un importe de **\$693.440.** Actualmente son 7 las personas que realizan las actividades de producción y mantenimiento de plantas.
- Realización de poda de 480 ejemplares del arbolado urbano de las localidades de Darregueira y Bordenave.
- Activa participación en la mesa del Consejo Provincial de Educación y Trabajo (CoPrET), encargado de elaborar las estrategias, programas y acuerdos entre el sistema educativo y los sectores socio productivo, mediante la cual se han aprobado **22 cursos a desarrollarse en todo el Distrito de Puan** mediante el Centro de Formación Laboral N 401 entre los cuales se encuentran montador electricista, operador de máquinas para confección de indumentaria, operador de informática para administración y gestión, diseño proyectual asistido por computadora, elaboración de conservas de frutas y hortalizas y carnes y embutidos, cocina saludable, peluquero, cerrajero, panadero, armador y montador de placas de yeso, confección de bolsos y mochilas, artesanías en alhajas de metales, habilidades para emprender y gestión de emprendimientos productivos.
- Coordinación de las reuniones de la Comisión Local de Emergencia Agropecuaria del Distrito con el objeto de promover la producción agropecuaria, proponer políticas que favorezcan el sector, generar acciones conducentes a la consolidación y expansión del sistema agro productivo distrital. Actualmente se ha solicitado el estado de desastre agropecuario para el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022 por sequía para los cuarteles V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del Distrito de Puan.

- Confección de registros pluviométricos en el Distrito, constituidos por datos de precipitaciones diarias, mensuales y anuales, discriminados por localidad. Dicha información es relevante a la hora de la toma de decisiones referidas a la evolución de los planteos agropecuarios.

JEFATURA DE DEPORTES

Durante el año 2021 nos tocó transcurrir el tan ansiado regreso de los deportes y la actividad física, teniendo en cuenta los protocolos vigentes en el marco de la pandemia Covid19 y sus flexibilizaciones logrando una rápida rápida y paulatina apertura del normal funcionamiento de:

- Natatorios municipales climatizados de Puan y Darregueira.
- Escuelas municipales en diversas disciplinas y la ejecución de los convenios vigentes con los CEF N° 103 y CEF N° 165 y con todas las instituciones educativas para el uso de los polideportivos municipales y natatorios.
- Actividades en los clubes y diversas instituciones.
- Se gestionó en la Subsecretaría de Deportes un subsidio a través del “Programa de Retorno Deportivo” 1 y 2 por la suma de **\$950.000** y a través de esos fondos se adquirió material deportivo que se repartió en partes iguales a los 9 clubes del Distrito, a los CEF N°165 y CEF N°103, y Escuelas Municipales.
- Se realizaron convenios con las distintas instituciones educativas para que las clases de Educación Física vuelvan a los polideportivos Municipales.
- Se presentó en el Concejo Deliberante el Programa Municipal “Fondo de Fortalecimiento Deportivo”. teniendo como objetivo fomentar, promocionar y proteger a los clubes y entidades deportivas tan golpeadas en la pandemia, y de esta manera estimular la práctica deportiva en sus diferentes disciplinas. Para este programa se destinó un total de **\$2.204.300** repartidos en partes iguales en 10 cuotas mensuales a aquellos clubes que trabajaban con niños y adolescentes hasta 17 años y hoy comunicamos que sumimos el compromiso de continuar el mismo durante el año 2022

Se llevaron adelante la práctica de las siguientes actividades en las Escuelas Deportivas del distrito:

- Villa Iris: Voley Juvenil, Voley Maxi Femenino, NewCom (adultos mayores) y Escuela Municipal de Hockey.
- Felipe Sola: Gimnasia, Patín, Voley Juvenil, Voley adultos, Futbol Infantil y por primera vez en el distrito fútbol mixto, continuidad de la escuela de Hockey Municipal y se gestionó un apoyo del Gobierno Nacional para realizar una “Escuela de Iniciación Deportiva en Atletismo”.
- 17 de Agosto: Gimnasia Adultos. Escuelita de Futbol y Patín.
- Bordenave: Comenzamos con la Escuela Municipal de Hockey en conjunto con el Club Unión de Bordenave.
- Darregueira: Vóley adultos, Handball, Newcom, Boxeo, hockey,
- Puan: Apoyo a Vóley, NewCom, Escuela Municipal de Básquet, Taekwondo, Educación Física Infantil y “Puan Running” y se gestionó un apoyo del Gobierno Nacional para realizar una “Escuela de Iniciación Deportiva en Atletismo”.
- Desde la Escuela Municipal de Voley se participó de la liga AVSO Oven Sub 15 Femenino obteniendo el 3er puesto.
- En los natatorios climatizados comenzamos con diversas propuestas y en forma paulatina fuimos incorporando mayor aforo de acuerdo a las recomendaciones sanitarias con un promedio de participación de **250 personas** en los natatorios de Puan y Darregueira.

Todas las actividades desarrolladas en materia deportiva hace visible que por nuestros espacios municipales y polideportivos del distrito pasen **2000 personas por semana** teniendo en cuenta además los acuerdos establecidos de uso compartido con las escuelas secundarias del distrito.

- Se participó en los Juegos Bonaerenses 2021, teniendo en cuenta que veníamos de una edición virtual, tuvimos una gran participación de chicos y chicas del distrito llegando a **823 anotados** en diversas disciplinas, y nos llenó de responsabilidad y orgullo la posibilidad de

organizar la etapa Regional de Voley Femenino y Masculino y por primera vez la Semifinal Provincial de Voleibol Masculino con equipos provenientes de Mar del Plata, Mar chiquita, Bahía Blanca y González Chaves, con un gran nivel, pocas veces visto en nuestro distrito. A su vez es de destacar la clasificación a la final provincial una **delegación de 60 deportistas** obteniendo buenos resultados, y por sobre todo una gran experiencia.

- Se realizó la undécima edición del Triatlón Puan. En esta ocasión tuvimos récord de participantes, que asistieron de toda la provincia y provincias vecinas, saliendo de la partida **300 triatletas** que es el “cupó máximo” permitido por la organización.
- Se realizó el mantenimiento del piso flotante de los Polideportivos Municipales de Puan y Darregueira que consistió en un pulido y posterior laqueado de la superficie, prolongando la vida útil de los mismos y se realizó el recambio de la luminaria en el Polideportivo Municipal de Puan, tanto en el exterior como en el interior, por luminaria LED permitiendo tener menor consumo y mejor calidad de iluminación.

Todas estas obras permitirán mejorar la calidad de eventos deportivos y poder ser anfitriones de nuevos torneos regionales y provinciales en diversos deportes.

- Se gestionaron Subsidios provenientes de la cartera deportiva de Nación a través del programa “Clubes en Obras” el cual se les informó y asesoró a todos los clubes del distrito, de los cuales resultaron adjudicatarios el Club Unión y Club Rampla Juniors, ambos de la localidad de Villa Iris y Puan Foot Ball Club, de la localidad de Puan, por un monto de **\$600.000** cada uno.

Acción de Verano 2021 – 2022:

- Se realizaron tareas de mantenimiento en las piletas Municipales al aire libre y se renovaron los convenios con el Aero Club Puan y Club Unión de Bordenave para el uso municipal.

- Se pintaron las piletas de Felipe Sola y Villa Iris, y se adquirieron Productos para su mantenimiento.
- Se abrieron las 7 piletas del distrito el 15 de Diciembre hasta el 28 de Febrero brindando el servicio de guardavidas y pileta recreativa por la tarde.
- Desde el Ejecutivo Municipal se decidió que durante la ola de calor en el mes de enero las piletas fueran GRATUITAS posibilitando a todas las familias del distrito sobrellevar la situación.
- Posteriormente se tomó la determinación de que durante el mes de Febrero las piletas sean gratuitas para que todos los niños, y niñas pudieran disfrutar de las mismas.
- Durante el mes de Febrero se destinó un horario para nadar en pileta libre.
- En la laguna se brindó el servicio de Guardavidas desde el 10 de Diciembre.
- Se renovó el boyado en el balneario municipal ampliando la zona de baño.
- Se realizó el Programa “Verano +ATR” trabajando en conjunto con la Dirección General de Cultura y Educación, Jefatura Distrital y Consejo Escolar, brindando los espacios necesarios para llevar a cabo el programa, así como también personal de limpieza y mantenimiento, insumos de desinfección, equipamiento, y material didáctico necesario garantizando la seguridad de los niños y se realizó la contratación de la banda “Conexión Tierra” para el cierre en distintas sedes. El Verano +ATR consistió en un programa de revinculación destinado prioritariamente para aquellos alumnos que tuvieron escasa conexión con la escuela durante el año y también abierto para todos lo que quisieran participar a través de actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas.
- Se realizó el “Cruce a Nado” a la Isla de Puan, en donde participaron 60 personas provenientes de toda la Región.
- Se realizó un “Taller de Kayak” donde niños y niñas pudieron aprender nociones básicas de navegación y seguridad acuática, trabajando en la prevención desde pequeños para poder disfrutar de una laguna segura durante el verano.

DIRECCIÓN DE TURISMO

A continuación, se presenta el informe detallado, en el cual se hace referencia a la gestión 2021 correspondiente al área de turismo:

Durante el periodo 2021 se inauguraron:

- Oficina de informes turísticos en el Balneario Municipal para que el visitante tenga un fácil acceso a la información referida a las diferentes actividades turísticas, alojamiento y gastronomía que ofrece la localidad de Puan.
- Rampa en la orilla de la laguna para ser utilizado por personas con discapacidad (en sillas de ruedas).
- Senda y estacionamiento para personas con discapacidad.
- “Paseo Castillo Luro” ubicado al lado de la oficina de turismo del Balneario Municipal.

Dentro de las mejoras realizadas en el Balneario Municipal e Isla de Puan, podemos mencionar:

- Reparación del muelle de la laguna de Puan.
- Reparación de termo eléctrico de agua caliente en el sector de los baños para uso de duchas.
- Reparación del tanque de agua de los baños, ubicado en el sector del camping de la laguna.
- Reparación completa del casco y motor de lancha municipal.
- Construcción de nuevo muelle para el amarre de lanchas y desembarco del visitante
- Rediseño de cartel interactivo-didáctico en la isla, para la toma de fotografías por parte del visitante.

Como parte de las novedades para la temporada estival 2021-2022, se destacaron:

- Instalación de dispenser de agua caliente en el camping de la laguna.
- Instalación de un panel de cargadores solares para celulares con 8 tomas en el camping de la laguna.

- Instalación de cartelería indicando los sectores de acampe como así también la ubicación de motorhomes y casillas rodantes para un mayor ordenamiento.
- Instalación de cartelería en el Centro de Interpretación de la isla.
- Instalación de cartelería turística del Programa RECREO, enviada por la Secretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires.
- Creación de una App de Turismo de Puan referida a información turística de la localidad, como así también información y datos útiles para el visitante (gomerías, estaciones de servicios, cajeros automáticos, farmacias, hospital y bomberos).
- Creación del Consejo Interdisciplinario para evaluar el estado actual de la isla en lo referido a lo ambiental, arqueológico y turístico, para su posterior actualización del Plan de Manejo de la Reserva Municipal y Cultural Isla de Puan, aprobado por el HCD- Ordenanza N° 7495/21.

Dentro de los objetivos alcanzados en el Mirador Millenium, atractivo de interés religioso, se destacan:

- Mantenimiento y limpieza de la Iglesia Santísima Trinidad.
- Señalización del lugar de estacionamiento en el Mirador Millenium.
- Reparación del baño de caballeros.
- Instalación de la primera parte de una baranda que facilite el acceso a la Capilla de la Santísima Trinidad a personas con movilidad reducida en el sector de rampa de acceso al Mirador Millennium

COORDINACIÓN DE CULTURA

- En la víspera de Reyes Magos la propuesta se enfocó en los niños, quienes debían acercar a las oficinas sus deseos y cartas. Además, por medio de las redes se compartió un villancico interpretado por distintos artistas del distrito.
- Se realizaron ferias en las distintas localidades del distrito que brindaban la posibilidad a los artesanos y emprendedores de exhibir sus creaciones y

artículos de venta, generalmente acompañados de buena música para que la gente pudiera recorrer los stands y disfrutar de la temporada estival.

- El 8 de marzo, en el Día de la Mujer, se llevaron a cabo diferentes propuestas en las distintas localidades del distrito conjuntamente con el área de Género, en las cuales se presentaron artistas locales. Además, participaron de los eventos artesanos y emprendedores.
- El 24 de marzo, en conmemoración al día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia se realizó un video presentando canciones y relatos con la colaboración de los vecinos del distrito.
- En abril se abrieron las inscripciones para Torneos Bonaerenses, donde participaron representantes del distrito, desde el área de Cultura se realizó la selección del jurado, la coordinación para la entrega del material que se efectuó de manera virtual.
- En mayo se llevó a cabo la convocatoria al Catálogo de Música de Código Provincia.
- El 25 de mayo se difundió un video en la cual se presentó una danza interpretada por vecinos del distrito.
- En julio se recibe el Programa de Recuperación y Restauración de Inmuebles, dentro del cual se presenta el Proyecto Restauración “Iglesia Nuestra Señora del Carmen” de López Lecube. Se realizan las gestiones correspondientes a referentes de la “Comisión Nacional de Monumentos” a quien se solicita asesoramiento; al mismo tiempo se dialoga con artistas plásticos del Distrito quienes forman parte de un proyecto similar. Se desplegó el proyecto con la documentación requerida en el programa al Ministerio de Patrimonio Arquitectónico y se mantiene el diálogo con el actual Director, quien solicitó que se envíe un presupuesto que sea factible de realizarse por etapas; el monto final del proyecto es de \$44.000.000, el cual se encuentra en revisión.
- En vacaciones de invierno se realizó la propuesta “Desafíos en familia” en la cual se presentaron diferentes actividades, juegos con material reciclado, elaboración de títeres, tutoriales de cocina para los más pequeños. En Bordenave se realizó una “Barrileteada en familia”, teniendo en cuenta los protocolos vigentes.

- En adhesión al aniversario del distrito se realizó un video donde se invitó a vecinos de las distintas localidades para que compartieran los motivos que las impulsaron a instalarse y elegir Puan como destino de vida. En su mayoría jóvenes, que luego de profesionalizarse en las ciudades, decidieron volver o mudarse al distrito para forjar su futuro.
- En agosto para el “Día del Niño”, de manera presencial se dispusieron juegos inflables para los más peques, compartiendo un día de calesita, música, con la presencia de personajes infantiles para que los niños pudieran sacarse fotos. Se contó con la presencia de artesanos y emprendedores. También, se realizó la búsqueda del tesoro con premios, de manera virtual, por redes, donde se indicaban distintas pistas para que las familias acompañen a sus hijos en la búsqueda. En esta oportunidad, cada localidad llevó adelante diferentes propuestas considerando las características y la idiosincrasia de los vecinos, todos los niños del distrito disfrutaron de un evento pensado y organizado para ellos. Se efectuó el sorteo de 9 bicicletas, una por localidad.
- En el mes de septiembre, la Banda Militar “Cura Malal” del Regimiento de Infantería Mecanizado Nro. 3 fue invitada a compartir una tarde de música y, de reconocimiento por su labor en tiempos de pandemia, al personal del Hospital Municipal y el Hogar Melvin Jones. Luego, como el día presentó excelentes condiciones climáticas, recorrieron las calles de la localidad de Puan y, realizaron una presentación para el público en general, en la plaza Adolfo Alsina.
- Se realizaron las inscripciones para distintos talleres culturales que se implementaron, a partir del mes de octubre. Todas las localidades del distrito contaron con las opciones que consideraron acordes para sus vecinos.
- Para el día de la primavera se llevaron a cabo diferentes propuestas, presentación de títeres, juegos inflables junto con la calesita, y música para los más pequeños. También, se presentaron bandas locales, patios de comida y la presencia de artesanos y emprendedores.
- En octubre, “Mes de la Familia”, se realizaron presentaciones de los talleres de narración y canto, “Puan y el distrito lee”, en un evento en el cual la

música y la literatura se mezclan para brindar a los presentes un espacio de encuentro, de emoción y alegría. Estas actividades se realizaron en varias oportunidades y en diferentes localidades del distrito como Bordenave y Darregueira, siendo muy significativo el acompañamiento del público. En noviembre, se acompañó la propuesta de Zeppellín y Club House Beer, quienes trajeron una banda de renombre, y se sumaron otras opciones culturales como títeres para los más pequeños, bandas locales que hicieron su presentación y, se contó con la presencia de artesanos, emprendedores y carritos cerveceros.

- Se efectivizó la entrega de la tercera edición del “Fondo Especial Municipal para la reactivación cultural y turística”, impulsado por el Ministerio de Cultura de la Provincia. El propósito del programa fue asistir en forma específica a espacios turísticos y culturales, afectados directa o indirectamente por la pandemia.
- Se participó de la convocatoria de Festivales Argentinos, impulsado por el Ministerio de Cultura de la Nación, se presentó un proyecto “Expresiones artísticas” cuyo objetivo principal fue acompañar el desarrollo de artistas locales y promover el turismo de nuestro distrito. Puan fue seleccionado y formó parte de uno de los 139 proyectos que se llevó a cabo durante la temporada estival 2022.
- Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo diferentes actividades que comenzaron el día 8 “Día de la Inmaculada Concepción”, con una procesión que se realizó desde el Millenium y que recorrió a caballo diferentes puntos de la localidad, haciendo una pausa en el Hogar Melvin Jones. Luego, la presentación de la misa criolla interpretada por diferentes coros del distrito y la presentación de artistas solistas. En esta ocasión el evento se realizó en la Iglesia por las condiciones climáticas.
- El día 11 de diciembre, se realizó la fiesta de la patrona en Azopardo, con una peregrinación gaucha que recorrió las calles de la localidad dando comienzo a los festejos, luego se celebró una misa y se efectuó la presentación de artistas distritales.
- La apertura de la temporada incluyó, títeres para los más pequeños, se realizó el cierre de los talleres de arte, batería, guitarra y canto. Además, se

presentó un espectáculo sincronizado de bombos, cierre del evento contó con la banda Socathoa sobre el escenario.

- En López Lecube se realizaron diferentes propuestas, la inauguración de una muestra fotográfica de la cual participaron los vecinos del distrito aportando fotos familiares y de distintas épocas. Por su parte la Directora de Turismo acompañó para efectivizar un recorrido por las instalaciones de la Iglesia realizando la memoria de la misma. Además, se llevó a cabo la representación de un pesebre viviente, la actuación del Grupo Coral Puan, que interpretó la misa criolla, además, hizo su presentación una artista local y el acompañamiento de un recitador, decidor.
- En vísperas de la llegada de Papá Noel, todas las localidades del distrito dijeron presente por medio de diferentes propuestas en las que participaron las distintas áreas y se promovieron actividades para los más pequeños del distrito.

MUSEO

La pandemia transformó la forma en que nos relacionamos con nuestro público, se repensaron actividades, se debió agudizar el ingenio y reforzar los lazos con otras instituciones.

El 2021 fue un año en el cual comenzamos a trabajar en un gran objetivo: la renovación del discurso museológico y la puesta museográfica de la sala de Frontera del Siglo XIX, en miras a sus Bodas de Oro.

Entre la larga lista de eventos y actividades que llevó adelante este espacio podemos mencionar:

- Visitas guiadas a grupos y/o particulares.
- Recorridos didácticos.
- Muestras permanentes y temporarias.
- Formación del Archivo de la palabra oral y escrita.
- Formación del archivo de fotografías de las distintas localidades del distrito.
- Visitas escolares con recortes didácticos en conjunto con los docentes.
- Visitas combinadas con la Dirección de Turismo.

- Charlas, disertaciones y talleres.
- Relevamiento de sitios de interés arqueológico e histórico-cultural.
- Puesta en valor de sitios.
- Relevamiento de datos que permitan reconstruir la historia lugareña.
- Campañas publicitarias de concientización sobre el cuidado y preservación del patrimonio.
- Atención a consultas y pedidos de información de nuestro Archivo y Hemeroteca “César Michelutti”.
- Tareas de mantenimiento y ordenamiento de material bibliográfico.
- Asesoramiento y trabajos en conjunto con museos del distrito.
- Continuidad de tareas de digitalización del periódico “El Puanense”
- Reconocimiento a un “Casco Azul” de la localidad de Puan
- MIB 360º, recorrido virtual por el Museo

JEFATURA DE JUVENTUD

El año 2021, un año particular y donde debimos adaptarnos a las medidas sanitarias debido a la pandemia, se acompañó a los jóvenes a través de distintas herramientas y plataformas.

- A través de plataformas digitales, por ejemplo, se brindaron charlas con profesionales en referencia a temas que nos inquietan como sociedad, entre ellos: Educación Sexual integral, discapacidad, medio ambiente, ecología, salud, entre otros.
- Durante todo el año se hizo especial hincapié en apoyar a los artesanos y emprendedores del Distrito con la realización de ferias al aire libre y encuentros virtuales con el objetivo de promover el consumo local, brindándoles mayores espacios para difundir y ofrecer sus productos y alentando a los jóvenes a generar sus ingresos a través de emprendimientos.
- Se trabajó conjuntamente con diversas áreas municipales en campañas de concientización sobre temas tales como: cuidados preventivos ante la pandemia, “No violencia de la mujer” y acopio de plásticos de un solo uso como habito sustentable.

- Se organizaron actividades en distintas localidades del Distrito en adhesión al Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia,
- Se organizó junto a áreas municipales eventos el por Día del Estudiante y Fiesta de la Primavera como así también el programa emblema de esta Jefatura como es el Desafío Joven incorporando nuevas metodologías y nuevos formatos en su realización.
- En el mes de Junio se desarrolló la Feria de Carreras y Oficios. Por segundo año consecutivo debió realizarse de manera virtual y fue organizada en conjunto con alumnos de 6to año, docentes y directivos del Instituto San Antonio de Darregueira y contó con el apoyo del Punto Digital para que la actividad estuviera al alcance de todos.
- En el mes de Noviembre, en vísperas de las Fiestas, se comenzó con la proyección de un árbol navideño flotante, junto a las áreas de Turismo y Cultura, un atractivo para el Balneario Municipal de Puan; un hermoso árbol navideño construido en hierro de 6,40 mts de altura.
- Así mismo, y en función de esta festividad, se organizó una recorrida de Papa Noel por el distrito, y nuevamente se puso a disposición un teléfono de contacto para que mediante whatsapp los niños y niñas pudieran mantener una breve conversación.
- Durante este 2022 se espera profundizar las líneas de trabajo que el área viene desarrollando y, más allá de planificar anualmente, nos encontramos abiertos a sumar nuevos objetivos y proyectos, entendiendo que los mismos son consecuentes a lo que nuestra población destinataria necesita o desea.

PUNTOS DIGITALES

En los Puntos digitales de Puan y Darregueira como así también el Espacio Digital de Villa Iris pusimos en marcha un plan de acompañamiento a las comunidades ofreciendo asesoramiento y capacitación en el uso de las distintas aplicaciones.

- Se brindó apoyo a alumnos de primaria y secundaria tanto de recursos tecnológicos como conectividad y acompañamiento en la realización de las actividades que demandó la continuidad pedagógica de nuestros alumnos durante el año 2021.

- Se realizó la solicitud de turnos bancarios y de ANSES, trámites como ife, Progresar, Constancia de CUIL, inscripción a planes sociales de origen provincial o nacional, seguimiento de DNI, recuperación de contraseñas, como también acompañamos los trámites personales de agentes comunitarios que desconocían el uso de estas herramientas digitales.
- Se realizó asesoramiento el uso de plataformas web, aplicaciones, programas, HomeBanking, Mercado Libre, asesoramiento para el uso de dispositivos móviles y de PC.
- Los puntos digitales de Puan y Darregueira son validadores de identidad en la Aplicación “Mi Argentina”.

MEDIO AMBIENTE

Gestión de envases fitosanitarios

Una de las principales problemáticas que teníamos para resolver en materia de medio ambiente era la gestión de los envases fitosanitarios, si bien contamos en con un CAT (Centro de Acopio Transitorio) en la localidad de Darregueira, aprobado por OPDS, el mismo no forma parte del circuito de CAT de “Campo Limpio”, única organización autorizada para gestionar dichos envases.

Por tal motivo se llevaron adelante las siguientes acciones:

- En la localidad de Puan se coordinó con la Cooperativa Agrícola Ganadera, campañas itinerantes con “Campo Limpio”.
- Se firmó un acuerdo con la Empresa Arnanuk SRL quienes gestionarán el CAT Darregueira, y trabajaran en forma conjunta con las empresas expendedoras de fitosanitarios de la localidad. (Casa Torre, Cooperativa Agropecuaria Darregueira y Mutual “La Emancipación”).
- En el año 2021 se entregaron **50.000 bidones**, recuperados del Cat Darregueira, campaña itinerante en Puan y en el punto de acopio de la localidad de 17 de Agosto.

Entre otras de las actividades realizadas por el área durante el año 2021 podemos mencionar que:

- Se firmó un acuerdo con la Empresa ReNFU S.A.S, la cual se hará cargo de las cubiertas de autos y camionetas en desuso, sin costo alguno para el Municipio. Estamos a la espera de la correspondiente habilitación del Ministerio de Ambiente de la provincia para el tratamiento de los Neumáticos In Situ.
- Se transfirieron las facultades a OPDS para la expedición de los certificados de aptitud ambiental de establecimientos industriales previamente clasificados en la segunda categoría de acuerdo al nivel de complejidad.
- Se firmó un convenio para formar parte del Plan de “Nativas Bonaerenses”; este plan se inscribe en el marco del “Plan de Reactivación Productiva” para la postpandemia impulsado por el gobierno provincial, cuyos objetivos son el desarrollo productivo, la promoción de obras de infraestructura y el sostenimiento y la generación de empleo.”
- Aceite vegetal usada (AVU): Si bien el plan “Bio” fue dado de baja por el OPDS, en el mes de septiembre se firmó un nuevo convenio con la empresa “Ecopor SA”, quien prestaba el servicio de retiro de aceite. La misma seguirá haciéndolo sin costo alguno para el Municipio.

Plantas de reciclado

Las tres plantas del Distrito se encuentran en plena actividad, durante el 2021 fueron recuperados , **100.000 kilos de material** , incluyendo lo recibido en las bolsas verdes a través de la recolección diferenciada en origen, el trabajo realizado de la recolección en los “Puntos Limpios”, vidrio y chatarra que se carga a granel.

Ecocanjes y Raee

Durante los meses de septiembre y diciembre volvieron las jornadas de “Ecocanje” en todas todas las localidades del distrito.

En cuanto a los Raee, se recibieron materiales durante todo el año, y los mismos son acopiados en la localidad de Villa Iris, para su posterior envío a Mar del Plata, donde son reciclados.

Programa de compostaje

Dimos los primeros pasos en este programa, para fortalecer la separación en origen, teniendo en cuenta la fracción orgánica, partiendo de la premisa de reducir lo más que se pueda la generación de basura, a partir de la generación de tierra orgánica a través del compostaje en los hogares.

Como primer paso se invitó a los colegios a una charla informativa realizada por profesionales del INTA Bordenave, para que puedan integrar esta propuesta a su currícula escolar, dependiendo de la orientación educativa que tengan. También se realizó el sorteo de una compostera domiciliaria entre todos aquellos que participaron de las jornadas de reciclaje.

SEGURIDAD

Se estima un ingreso aproximado de 30 millones de pesos del Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad que será destinado a la compra de equipamiento, mantenimiento del sistema actual y fortalecimiento del Centro de Monitoreo distrital como así también a la asistencia y colaboración del Municipio con la Policía Comunal.

CONSEJO ESCOLAR

En el transcurso del año 2021 a través del Fondo Compensador que recibe el Consejo Escolar se realizaron tareas de mantenimiento, pintura, intervenciones en electricidad y gas, reparaciones sanitarias, mantenimiento de patios, adquisición de materiales, arreglos de techos, vidrios, tareas de hidrolavado en **19 instituciones educativas del distrito por un monto de \$1.114.362.80.-**

BROMATOLOGÍA E INSPECCION

- Se realizó la habilitación de **137** comercios
- Se realizaron **705** actas de inspección
- Se emitieron **189** libretas sanitarias
- Se emitieron **159** licencias para la comercialización de bebidas alcohólicas (Reba)
- Se llevaron adelante controles de inspección en las ferias distritales de artesanos controlando los protocolos relacionado al Covid19 como así también en las ferias de alimentos de instituciones educativas, deportivas e intermedias.
- Se continuó con el trabajo en los predios de sanidad animal, los mismos están ubicados en las localidades de Puan, Bordenave y Darregueira con un total de 160 animales.
- Se continúa colaborando con el área de Zoonosis dependiente del Ente Descentralizado de Salud en la recepción de datos de los interesados y otorgando los turnos para las castraciones cuando se realizan en las localidades de Puan y Darregueira.

JEFATURA DE TRANSITO

- Se realizaron **332** Operativos de Transito.-
- Se controlaron **8626** Vehículos.- (Autos 3457 – Pick up 3628 – Camiones 1321 – Motos 220)
- Se realizaron operativos de Alcoholemia
- Se expidieron **3018** Licencias de Conducir.- (Promedio de 251,5 mensual)
- Se tomaron **2053** Exámenes Teóricos y **2114** Exámenes Prácticos.-
- Se emitieron **46** Certificados de Legalidad y se requirieron **26**.-
- Se Tramitaron **719** Certificados de Antecedentes Penales.-

- Se Tramitaron **31** Habilitaciones de Remis y **7** Habilitaciones de Transporte (Pasajeros – Escolares – Comisiones).

PERSONAL

Continuamos trabajando en el bienestar y revalorizando la tarea de cada empleado municipal, realizando un esfuerzo económico para acordar durante el año la política salarial junto a los sindicatos logrando llegar al mes de diciembre de 2021 con un **54.85% total acumulado de aumento aplicado al sueldo básico** superando el 50.9% del índice (IPC) informado por el INDEC. Además ya hemos realizado un aumento aplicado al sueldo básico del **3.41%** en el mes de enero y **5.54%** en el mes de febrero.

Finalizando con este resumen haciendo un repaso del accionar municipal durante el año 2021 a través de las áreas, quiero resaltar las decisiones y acciones que hemos determinado para afrontar el año 2022 con nuevos lineamientos y proyectos, y es por tal motivo que en este mismo lugar en el acto de asunción de nuevos concejales y conformación de este Honorable Cuerpo manifesté un cambio en la estructura organizacional del Municipio, tal es así que durante el final de año pasado, y en los primeros dos meses subsiguientes se llevó adelante un recambio y reestructuración de funcionarios en el gabinete municipal.

Que ello responde principalmente al constante crecimiento de las demandas de los servicios, a las nuevas realidades y necesidades que tanto el propio avance de la tecnología y la informatización supone, hasta incluso a las lógicas propias que la misma pandemia generó en nuestra conducta diaria. Todo ello supone además facilitar las gestiones a nivel, provincial, nacional como municipal.

Es por ello que continuamos trabajando firmemente en lo que anunciamos sobre el final del año pasado, pensando profundamente en aquellas responsabilidades y roles dentro del Ejecutivo, por lo que hoy, aprovechando este momento de inicio de un nuevo período legislativo, estamos anunciando que, durante este mes, estaremos elevando dos Proyectos de Ordenanza que implican la reestructuración del gabinete de Administración Central y Ente Descentralizado de Salud con un nuevo organigrama.

Este exhaustivo trabajo que hemos y estamos realizando viene a dar más claridad a la administración municipal, a la distribución de responsabilidades, y a la toma de decisiones; pero también muestra, responde y expone a muchos de aquellos comentarios mal intencionados que buscan desviar la discusión de los temas importantes, llevando a la crítica o falta de información que poco aporta a la construcción de ideas y proyectos que generen una verdadera mejora en la calidad de vida de los vecinos del Distrito.

A modo de adelantar la información que luego todos los concejales podrán ver reflejada cuando este Honorable Cuerpo analice el expediente, dentro del presupuesto municipal para el año 2022 prevé un gasto de la planta política del 6% del presupuesto total y del 0.9 % del presupuesto total del EDS, sumado a este dato se puede dejar en evidencia que con el nuevo organigrama de Administración Central se hará efectiva la eliminación de 11 cargos de planta política, la reducción jerárquica y de coeficiente de 11 cargos de planta política y la eliminación de 4 cargos jerárquicos de planta permanente.

Esto será el resultado de un nuevo orden interno y administrativo, pero esta reforma va más allá de la propia organización interna, dado que intenta cambiar la manera de entender a la Administración Pública y a la forma de llevar adelante la gestión, repensando el rol que queremos y creemos que el Estado Municipal debe tener. Es por ello que pensamos al mismo desde una mirada desarrollista, donde el Estado funcione como un facilitador de proyectos particulares y colectivos, generando el ambiente necesario para el crecimiento, tanto en manera económica como humana, de cada uno de los vecinos. Este será uno de nuestros caminos a seguir, el cual se verá reflejado orgánicamente en las nuevas áreas de Desarrollo Humano y Económico, las cuales vendrán a suplantar y a cambiar las perspectivas de las actuales Promoción Social y Producción. Todo lo cual irá de la mano de una firme apuesta a la modernización del Estado Municipal, la implementación de nuevos servicios y prestaciones, a partir de las nuevas tecnologías de la informática y la computación, que serán un desafío importante en la gestión durante los próximos meses, siendo estas un ámbito en donde ya nos encontramos trabajando y avanzando a partir de diversas gestiones de la ante la Secretaría de Innovación Pública de la Nación con el fin de incorporar nuevas

herramientas tecnológicas que permitan mejorar el accionar diario de los empleados municipales, la formulación de un plan de capacitación para el personal que ayude a mejorar los procesos internos y potencie el crecimiento y el trabajo conjunto entre las áreas, lo cual decantará en mejores servicios y agilidad en la forma de brindar respuesta a los vecinos.

A su vez, avanzaremos en la implementación de un nuevo servicio de página web donde se centralizará el accionar del Municipio y se podrá visualizar el rol de cada área, sus objetivos y metas, sumado a la incorporación progresiva de trámites online que en un principio será con información referida a cada trámite y luego sobre esto último avanzar en la gestión online de los mismos.

A los fines de mostrar el accionar de este Concejo Deliberante y luego de realizar las gestiones pertinentes hemos recibido la confirmación para la implementación de un sitio web denominado “HCD Transparente” donde se podrá conocer el perfil de cada concejal, su accionar en las comisiones internas, votación de los temas del “orden del día” y la agenda de trabajo de cada uno de ellos. Herramienta que será enviada próximamente a este recinto para que sea evaluada por los ediles.

Tenemos metas y desafíos por delante, es por ello que convoco a todos los miembros de este Honorable Cuerpo, a los funcionarios, personal municipal, del Ente de salud y a cada uno de los vecinos del Distrito, a que trabajemos en forma conjunta, poniendo como prioridad el desarrollo, bienestar y calidad de vida de cada uno de los que habitamos nuestro querido distrito.

El año pasado en la apertura del período legislativo propuse un deseo que hoy quiero volver a recordar y continuar haciéndolo realidad, “JUNTOS tenemos la oportunidad y la posibilidad de diagramar y proyectar lo que viene, para potenciar el desarrollo local, convocar e incluir nuevos sectores, y acercar el Estado a fin de garantizar a todos los vecinos el acceso a servicios de calidad, todo lo cual dará como resultado una mejora visible en la calidad de vida de los habitantes del Distrito.”

De esta forma dejo oficialmente inaugurado el Período de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante. ¡MUCHAS GRACIAS!